



# Bienvenida

Estimado Expositor:

Para el Comité Organizador del BOAT SHOW ACAPULCO 2009 es muy grato darle a usted y a su equipo de colaboradores la más cordial bienvenida, deseándole que su participación en nuestra Exposición redunde en la expansión de oportunidades de negocios para su empresa y en la promoción internacional de sus productos.

El Comité le ofrece a usted toda la orientación y los servicios necesarios para garantizar el éxito y satisfacción total de su participación. A través de este Manual le ofrecemos la información general pertinente para facilitarle su participación y la exposición de sus productos.

Le recomendamos leer detenidamente el Contrato de Participación en el que se encuentran estipulados con precisión los derechos y las obligaciones de los expositores y, asimismo, es importante llenar cuidadosamente la Solicitud de Participación a fin de garantizarle un óptimo servicio en su exposición en el BOAT SHOW ACAPULCO 2009

Este Manual tiene la finalidad de proporcionarle la información básica de carácter operativo referente a su participación antes, durante y después del evento.

Le incluimos la información que como expositor necesita conocer acerca del evento y del recinto que amablemente nos ha alojado, así como de los aspectos relevantes que deben tomarse en cuenta para la instalación y desinstalación de los stands y lo relativo a cuándo y cómo solicitar sus gafetes, políticas de participación, seguridad, decoración, publicidad y seguros, entre otros importantes aspectos, para una participación exitosa.

¡Sean Ustedes Bienvenidos!

Muy Cordialmente,  
Comité Organizador  
BOAT SHOW ACAPULCO 2009.

# Manual del Expositor

Índice	
Bienvenida.....	3
Índice.....	5
Condiciones de Participación.....	6
1. Requisitos de los expositores.....	6
2. Asignación del espacio de exposición.....	6
3. Fechas y horarios de instalación del stand.....	6
4. Contratistas asignados por el expositor para instalar y desinstalar el stand.....	7
5. Reglas técnicas para la instalación del stand.....	7
a) Características de los stands.....	7
b) Decoración de los stands.....	8
6. Reglas de ocupación del espacio de exposición.....	8
7. Restricciones en las promociones de los stands de exposición.....	8
8. Inventarios.....	9
9. Material que no se debe incluir en los inventarios.....	9
10. Observaciones importantes.....	9
11. Productos y servicios exhibidos.....	9
12. Publicidad y mercadotecnia.....	10
13. Limpieza del stand.....	10
14. Prohibiciones especiales.....	10
15. Fechas y horarios de desinstalación.....	10
16. Seguridad y salvaguarda.....	10
a) Seguro de responsabilidad civil.....	10
b) Seguro contra incendio.....	10
17. Estacionamiento.....	11
18. Carga y descarga de materiales.....	11
19. Indicaciones especiales.....	11
20. Gafetes.....	12
21. Sistema de admisión.....	12
a) Expositores.....	12
b) Compradores.....	12
c) Proveedores.....	12
d) Visitante.....	12
22. Atención en el stand.....	12
23. Recomendaciones para la exposición.....	13
a) Antes de la exposición.....	13
b) Durante la exposición.....	13
24. Revisión de sus marcas.....	13
25. Servicios feriales.....	14
26. Observación importantes.....	14
27. De las embarcaciones a flote.....	14

# Condiciones de Participación

## 1. Requisitos de los expositores

Los expositores que participan en el evento BOAT SHOW ACAPULCO 2009 cumplirán con los siguientes requisitos:

1. Dedicarse a la fabricación o comercialización de Embarcaciones recreativas, o realizar actividades afines y/o complementarias a las anteriores.
2. Los considerados por el comité como apoyo a las actividades turísticas y venta de bienes raíces.
3. Cumplir con los requisitos de fabricación y/o venta de equipo o embarcaciones de placer requeridos por las autoridades federales y la legislación mexicanas, tales como el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana y tener sus marcas registradas y permisos de importación y exportación vigente. Si algún expositor no cumple con los requisitos referidos, el Comité se deslinda de cualquier responsabilidad que pueda ser imputada por las autoridades mexicanas.

Por lo anterior, los expositores deberán tener todos los permisos correspondientes en su Stand, pues los representantes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y de Aduanas, por ley, están facultados para inspeccionar y verificar los referidos permisos durante. BOAT SHOW ACAPULCO 2009.

4. Los expositores extranjeros deberán cumplir los requisitos antes mencionados, incluyendo la acreditación de los permisos emitidos por las diferentes dependencias administrativas del gobierno mexicano, para participar en el evento.
5. Los expositores deben realizar los pagos correspondientes y los trámites administrativos establecidos para registrarse como expositores

## 2. Asignación del espacio de exposición

Es facultad discrecional del Comité asignar el stand, cambiar el plano de exhibición, cambiar a un expositor a otra área de stands con anterioridad al inicio del, sin requerimiento de aviso previo, o durante si el Comité, a su propio juicio, lo estima conveniente para el interés del evento Con base en lo anterior el stand finalmente asignado al expositor podrá ser diferente al asignado originalmente y ser reubicado.

## 3. Fechas y horarios de instalación del stand

El horario para la instalación de los stands de los expositores será el siguiente:

Martes 10 de Noviembre de 8:00 a 20:00 Hrs.  
Miércoles 11 de Noviembre de 8:00 a 20:00 Hrs.

Los trabajos de acondicionamiento, decoración y arreglo en general de los stands deberán realizarse dentro de los horarios establecidos.

## 4. Contratistas asignados por el expositor

Para instalar y desinstalar el stand el expositor podrá reclutar contratistas asignados por BOAT SHOW ACAPULCO 2009 o reclutar contratistas externos para llevar a cabo la instalación y desinstalación de los stands. En ambos casos los contratistas asignados por el expositor se obligarán a cumplir las estipulaciones y se asegurarán de que cumplan con las especificaciones y cláusulas de seguridad y acondicionamiento técnico-jurídico de los stands, obligándose a que las personas que intervengan para cualquier actividad en los stands lo hagan al amparo de las más estrictas medidas de protección y seguridad, con plena cobertura de seguros legales. El expositor y el contratista serán responsables del cumplimiento de las normas laborales y de seguridad social.

Es obligación del expositor declarar el nombre de la empresa contratista en el formato de "solicitud de mamparas".

## 5. Reglas técnicas para la instalación del stand

a) Características de los stands:

Los stands se entregarán con las características siguientes:

Stands de 6 y 9 metros cuadrados, armados con mamparas divisorias sostenidas con aluminio de 2.50 metros de altura. Carpas de 25, 50, 100 y 150 Metros Cuadrados construidos de lona o similar y estructura metálica El suministro de energía eléctrica será de 200 Watts para cada stand de 6 o 9 metros cuadrados y las demás hasta 600 Watts

En caso de requerir mayor suministro de energía eléctrica favor de dirigirse al centro de servicios. Si necesita algún ajuste en sus mamparas debe solicitarlo con 30 días de anticipación por escrito al BOAT SHOW ACAPULCO 2009 y constatar que quede registrado en la solicitud de mamparas.

Es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- En el uso de mamparas para división de stands, considerar 10 centímetros menos de área por las estructuras de soporte.
- Todas las paredes llevan soporte interior cada 3 metros.
- En caso de solicitar el retiro de soportes, se realizará siempre y cuando el expositor haya colocado sus muebles.
- El Comité no se hace responsable de los daños que se puedan ocasionar por no solicitar los soportes.
- Todo cambio no solicitado previamente por el expositor en el formato "solicitud de mamparas", tendrá un costo extra para el expositor.

b) Decoración de los stands. Para la decoración de stands, queda prohibido a los expositores lo siguiente:

1. Ingresar a los stands sin portar el gafete.
2. Perforar, pintar, usar pegamento en mamparas, pisos, columnas y paredes.
3. Usar materiales para construcción como yeso, tirol, cemento, cal, adobe, teja, mosaico, entre otros.
4. Usar paja y madera tratada.
5. Usar pinturas de aceite en las áreas de exposición.
6. Usar plantas para soldar, compresoras, aerosoles y pistolas de aire para pintar.
7. Colgar tirantes del falso plafón.
8. Colocar en los pasillos de circulación y fuera del área contratada; objetos propios de los interiores de los stands, como macetas, anuncios, señalamientos, mesas, sillas, publicidad aérea, entre otros. El incumplimiento será sancionado por el Comité.
9. Obstruir pasillos durante la instalación del stand.
10. Bloquear los extintores del sistema de seguridad.

Para la colocación de alfombras, consulte con la mesa de servicios de BOAT SHOW ACAPULCO 2009 lo cual tendrá un costo adicional para el expositor.

## 6. Reglas de ocupación del espacio de exposición

En cuanto a la ocupación de los espacios feriales, queda prohibido a los expositores lo siguiente:

1. Guardar artículos en la parte trasera de los stands o utilizar cualquier otra área como bodega.
2. Usar gas químico o líquido dentro de los stands o en las áreas de pasillos comunes.
3. Encender cualquier tipo de materiales combustibles.
4. Usar sonido dentro de los stands y en las áreas del BOAT SHOW ACAPULCO 2009
5. Rebasar los límites de altura de los stands (2.50 metros).
6. Cada expositor debe contar con un extintor, por lo menos, dentro de su stand. Bajo ninguna circunstancia se le permitirá el ingreso sin él.

## 7. Restricciones en las promociones de los stands de exposición

Queda prohibido el uso de botargas, edecanes, artículos promocionales, entre otros, en los pasillos de la Feria.

El uso de los espacios aéreos más allá de la altura permitida está regulado por el Comité.

Los expositores interesados en contratar dichos espacios deberán dirigirse ante el propio Comité para determinar el pago de la cuota que corresponda, con base en las medidas del anuncio y tomando en cuenta la no afectación a expositores contiguos.

## 8. Inventarios

Es responsabilidad del expositor respetar el Sistema de Inventarios de Material y de Equipo, instituido por el Comité, principalmente en lo relativo a lo siguiente:

- Cada expositor debe llenar la “forma de inventario” en original y copia enlistando todo el material y el equipo que ingresará a la zona de exhibición.
- En el acceso que le corresponda, el expositor presentará su forma de inventario al personal de seguridad del Comité a fin de que éste lo revise y admita su ingreso. Como prueba de aceptación, el representante del Comité y el expositor firmarán el formato de inventario, conservando el expositor la copia y el original quedará en poder del Departamento de Seguridad.
- Al fin del evento, a su salida del recinto, el expositor mostrará al personal de seguridad la copia del inventario para revisar sus propiedades. Una vez concluida la verificación, el representante del Comité y el expositor firmarán nuevamente el formato.

## 9. Material que no se debe incluir en los inventarios

El expositor no deberá incluir en los inventarios el siguiente material:

- Objetos de dimensiones menores a 45 x15 x 30 centímetros.
- Computadoras personales y de escritorio.
- Alimentos y bebidas.
- Escaleras.
- Cajas de herramientas.
- Artículos de limpieza.
- Material eléctrico.
- Papelería.
- Muestrarios.
- Artículos o materiales que se distribuyan durante el evento.

El Comité no se hace responsable del material, equipo administrativo y muestras que se extravíen en las etapas de instalación, exposición y desinstalación.

## 10. Observaciones importantes

Para la introducción del material y del equipo que se utilizarán en la instalación de los stands, el expositor deberá sujetarse a los horarios de decoración autorizados por el Comité.

No se permitirá el acceso de muestras y mobiliario durante los días de exposición. Sólo se podrán ingresar dichos objetos en la etapa de instalación y por los accesos de carga y descarga autorizados.

## 11. Productos y servicios exhibidos

Sólo podrán exhibirse en los stands los productos expresamente referidos y autorizados en la Solicitud de Participación.

## 12. Publicidad y mercadotecnia

El Comité se reserva el derecho de conexionar a expositores y visitantes los anuncios publicitarios en espacios destinados para el efecto, incluyendo los espacios aéreos de la exposición, para lo cual establecerá los precios de venta de anuncios, mismos que estarán a disposición en la oficina del Comité.

## 13. Limpieza del stand

BOAT SHOW ACAPULCO 2009 únicamente se encargará de la limpieza de los pasillos destinados a circulación.

Los expositores deberán asear los stands asignados con, por lo menos, una hora de anticipación a la apertura de la exposición.

## 14. Prohibiciones especiales

Los expositores tendrán en cuenta las siguientes prohibiciones:

- Portar armas.
- Filmar o fotografiar áreas u objetos exhibidos dentro del Club de Yates de Acapulco.
- Circular publicidad a través de artistas, modelos, mimos, botargas o cualquier otro medio, en los pasillos de la exposición.

El Comité tiene la autoridad para retirar del recinto ferial, a través de su equipo de seguridad, a toda persona que agrada física o verbalmente a miembros del Comité, expositores, compradores y visitantes en general, o atente contra las buenas costumbres y normas morales que rigen el evento,

## 15. Fechas y horarios de desinstalación

Para la desinstalación de los Stands, los expositores observarán el siguiente horario:

Martes 17 de Noviembre del 2009 de 8:00 a 20:00 Hrs

Miércoles 18 de Noviembre de 2009 de 8:00 a 20:00 Hrs

## 16. Seguridad y salvaguarda

BOAT SHOW ACAPULCO 2009 otorga una póliza de responsabilidad civil, que ampara únicamente a terceros dentro de las áreas comunes como pasillos, lobbies y áreas de descanso, entre otros. En caso de surgir alguna eventualidad dentro del stand en materia de responsabilidad civil, favor de comunicarlo a BOAT SHOW ACAPULCO 2s009 para que le brinde la información y asistencia necesaria.

Es deber de los expositores afiliarse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al personal que labore en sus stands, por lo que se excluye de responsabilidad al Comité en caso de cualquier accidente. Asimismo, los expositores serán responsables de lo que ocurra dentro de sus stands en los términos establecidos por el Contrato de Participación.

En razón de todo lo anterior, se recomienda a los expositores y prestadores de servicios, tomen las precauciones necesarias respecto a la cobertura de responsabilidad civil de su póliza de seguro empresarial para la industria o comercio y que incluya su participación en ferias y exposiciones.

## 17. Estacionamiento

El Comité concede el servicio de estacionamiento para expositores, compradores y visitantes en general. Ni el Club de Yates de Acapulco AC, ni el Comité BOAT SHOW ACAPULCO 2009 se responsabilizan de los daños o pérdidas que se presenten en los estacionamientos. Dicho estacionamiento está reservado exclusivamente a automóviles particulares.

## 18. Carga y descarga de materiales

Para la introducción del material y del equipo que se utilizarán en la instalación del stand, el expositor deberá sujetarse al horario de decoración ya especificado en este Manual.

No se permitirá el acceso de muestras y mobiliario durante los días de exposición. Sólo se podrá ingresar en la etapa de instalación y por los accesos de carga y descarga autorizados.

Para la desinstalación el expositor presentará copia del inventario y efectuará la carga de material por la misma puerta donde entro en la etapa de instalación.

## 19. Indicaciones especiales

Si un stand no muestra indicios de decoración faltando 24 horas para la inauguración, el Comité podrá disponer de él sin obligarse a devolver el importe de contratación al contratante.

Si por diferentes causas algún expositor tuviere algún adeudo económico con el Comité BOAT SHOW ACAPULCO 2009, éstos, en su caso, realizarán las gestiones necesarias, contemplándose, inclusive, el uso de procedimientos legales para la recuperación de dicho adeudo y estarán facultados para retener en garantía de pago el mobiliario, los recursos materiales y los muestrarios del stand del expositor hasta que el adeudo sea pagado.

El expositor se obliga a conocer y respetar los documentos normativos del Comité. Es responsabilidad del expositor hacer que todas aquellas personas que directa o indirectamente participen en el evento, cumplan y respeten las normas señaladas en este Manual.

El Comité tiene la facultad de realizar revisiones permanentes de los muestrarios exhibidos dentro del stand durante la exposición en cualquier zona, incluyendo los privados de los stands.

En caso de una reducción de stands, el Comité se reserva el derecho de reubicar al expositor.

En caso de ser liberada una cabecera o área principal, el Comité podrá dividir el espacio a 2 o más expositores.

El expositor perderá el derecho a ocupar su stand en caso de no firmar su contrato en las fechas establecidas por el Comité.

## 20. Gafetes

El numero de gafetes para cada Patrocinador y Expositor estar en relación al área de exposición contratada.

No se permitirá la entrada a personas sin gafete, o si éste no lleva el nombre del portador.

PORTADOR.

GAFETE DORADO:	PATROCINADOR AAA
GAFETE PLATEADO:	PATROCINADOR AA
GAFETE AZUL:	EXPOSITOR
PULSERA AMARILLA:	VISITANTE

## 21. Sistema de admisión

Los expositores y visitantes deberán observar lo siguiente para su ingreso a la Feria:

- a) Los Patrocinadores y Expositores deberán portar su gafete para su ingreso a BOAT SHOW ACAPULCO 2009
- b) Los visitantes deberán portar su pulsera de admisión para su ingreso a BOAT SHOW ACAPULCO 2009 después de cubrir una cuota.

El Comité se reserva el derecho de admisión.

## 22. Atención en el stand

El expositor deberá observar lo siguiente para la atención del stand:

- Los stands deberán estar abiertos al público a partir de las 12:00 hrs. durante el tiempo de la exposición, permaneciendo en ellos el expositor o un representante del mismo para la atención al comprador y para la vigilancia necesaria.
- El Comité BOAT SHOW ACAPULCO 2009 no asumen responsabilidad alguna por el extravío de artículos dentro de los stands.
- La presentación de espectáculos en los stands deberá solicitarse por escrito al Comité con tres semanas de anticipación, indicando hora y duración de los espectáculos, comprometiéndose el expositor a respetar el horario aprobado por BOAT SHOW ACAPULCO 2009 a evitar el exceso de ruido y aglomeraciones en los pasillos, lo que impide trabajar a expositores vecinos.

## 23. Recomendaciones para la exposición

El expositor deberá observar las siguientes recomendaciones:

a) Antes de la exposición:

1. Preparar tarjetas personales, catálogos y libretas de pedido.
2. Tener las listas de precios en pesos y en dólares estadounidenses.
3. Decidir el tipo de publicidad que vaya a utilizarse durante los 4 días del evento.
4. Presentar la folleteria en idioma ingles y en español.
5. Terminar de instalar el stand un día antes de la inauguración de BOAT SHOW ACAPULCO 2009
6. Elegir la manera más fácil de instalar el stand.
7. Identificar los diferentes asistentes a la exposición.
8. Elaborar una lista de los objetivos que se desee cumplir en BOAT SHOW ACAPULCO 2009 y prepararse para evaluarlos después del evento.
9. Diseñar su propia estadística y compararla con eventos anteriores.
10. Capacitar a su equipo de ventas y personal en general que participe en el stand para que cumpla con su misión.

b) Durante la exposición:

1. Ser puntual: abrir su stand antes de las 12:00 hrs. y respetar el horario de salida a las 21:00 hrs.
2. Recordar que la falta de atención o ausencia habituales en el stand se traducen en pérdida para su negocio y en la afectación de la imagen profesional BOAT SHOW ACAPULCO 2009
3. Procurar tener siempre en orden su stand. La limpieza es la imagen de su negocio.
4. Evitar hacer un comedor o cantina de su stand.
5. Aprovechar el tiempo de trabajo de todos ya que es el valor de la exposición y permitir que los demás así lo hagan.
6. Si pretende presentar un espectáculo, este deberá ser coordinado con el Comité respetando el horario y los tiempos autorizados para tal fin.

## 24. Revisión de sus marcas

BOAT SHOW ACAPULCO 2009 le ofrece al expositor los siguientes servicios y de forma separada al evento

- Investigación de marcas.
- Registro de nombre y aviso comercial.
- Registro de diseños industriales.
- Registro de modelos de utilidad.
- Patentes.
- Registros en derechos de autor.

Si desea mayor información, comuníquese a BOAT SHOW ACAPULCO 2009

## 25. Servicios

- Computadoras con Internet;
- Impresión a blanco y negro;
- Copias;
- Llamadas locales, nacionales e internacionales;
- Fax local, nacional e internacional
- Restaurante y Cafetería y bar
- Enfermería
- Seguridad
- Internet Inalámbrico

## 26. Observación importantes

Cualquier situación no prevista en este Manual se sujetará a lo establecido en el Contrato de Participación de BOAT SHOW ACAPULCO 2009 y se someterá a la aprobación del Comité.

El Comité está facultado para expulsar del evento a toda persona que no cumpla con las disposiciones de este Manual, del Contrato de Participación y de la normatividad general de BOAT SHOW ACAPULCO 2009 en el referido contrato.

## 27. De las embarcaciones a flote

Todas las embarcaciones exhibidas a flote estarán en el muelle flotante número 1 del Club de Yates de Acapulco AC. Se debe entender que la exhibición a flote es parte del BOAT SHOW ACAPULCO 2009 y por lo tanto aplican las normas y reglamentos que correspondan, establecidos en este Manual y en el Contrato de Participación:

1. Todas las embarcaciones exhibidas estarán bajo la jurisdicción del Puerto de Acapulco y del Club de Yates de Acapulco y se obligan a observar las reglas que apliquen para los muelles del Club de Yates.
2. Todas las embarcaciones deberán tener a bordo toda su documentación y en regla.
3. Los exhibidores deberán tener especial atención y consideración con otros expositores.
4. El Comité BOAT SHOW ACAPULCO 2009 no se hará responsable por ningún robo o daño de las embarcaciones por descuido o negligencia por parte del expositor.
5. las embarcaciones exhibidas deberán estar totalmente equipadas con anclas, cabos, defensas, etc., así como sus motores y maquinas deberán estar en condiciones de ser operados.
6. Todos los expositores deberán tener a bordo permanentemente a una persona competente para la salvaguarda en alguna emergencia.
7. Los expositores serán responsables durante la exposición de la seguridad de sus visitantes y de su tripulación y de la embarcación en sí, así como los daños causados eventualmente a terceros.
8. El Comité del BOAT SHOW ACAPULCO se reserva el derecho de prohibir la entrada a las embarcaciones en caso de alguna emergencia.
9. Todas las embarcaciones serán amarradas de forma “mediterránea” en el lugar que ha sido contratado y asignado para este fin.
10. Los expositores están expresamente prohibidos del uso de los baños de las embarcaciones exhibidas así como de la descarga de sentinas.

11. Los expositores deberán mantener el muelle libre de todo obstáculo y obstrucción para el paso libre de los visitantes.
12. Radares y equipos de telecomunicación de todas las embarcaciones deberán ser apagados durante la exposición.
13. El comité BOAT SHOW ACAPULCO proveerá en el muelle y frente a su espacio asignado, de acuerdo a las dimensiones de cada embarcación en forma razonable y continua, de agua dulce y corriente eléctrica en 110/220 volts.
14. Las embarcaciones exhibidas deberán dejar libre el espacio asignado en el muelle flotante a más tardar el martes 17 de Noviembre de 2009.
15. En caso de que la embarcación permanezca más tiempo de lo estipulado en el Contrato de Participación podrán aplicar cargos adicionales como Barco Visitante del Club de Yates de Acapulco AC.

Para cualquier aclaración sobre estas normas, consulte con la oficina del Comité.

Nuevamente gracias por su participación y le deseamos su entera satisfacción en su participación en BOAT SHOW ACAPULCO 2009.

## Directorio

### Módulo de Información

Para todo lo relativo a su participación en BOAT SHOW ACAPULCO 2009, con gusto nos ponemos a sus órdenes

En el siguiente número telefónico:

- (744) 485 63 15

- [www.boatshowacapulco.com](http://www.boatshowacapulco.com)

info@boatshowacapulco.com